

41.349-83

RECIBIDO

29 Nov 86 15 131

SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL
DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

Guayaquil, Noviembre 6, 1.986

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted las cesiones de acciones registradas en el Capital Social de la Compañía Inversiones SUEZ S.A.

Con fecha 30 de Mayo de 1986 el Dr. Ricardo Noboa Bejarano, cedió una acción contenida en el Certificado Provisional No.5, a favor de Vanessa Romero Viteri, tal cesión fué registrada en el Libro de Acciones y Accionistas en la misma fecha.

El 6 de Noviembre de 1986 se realizaron las siguientes cesiones de acciones:

La compañía Industrias y Predios SOTAVENTO S.A., cedió 218 acciones contenidas en el título 001 a favor de la compañía El Rosario (ERSA) S.A.,
La compañía Industrias y Predios SOTAVENTO S.A., cedió 1 acción contenida en el título 002 a Rafael Bohorquez Lindao;
La compañía Inversiones SYAMAS S.A., cedió 218 acciones contenidas en el título 003 a favor de El Rosario (ERSA) S.A.;
La compañía HIROX cedió 60 acciones contenidas en el título 004 a favor de El Rosario (ERSA) S.A. Tales cesiones fueron Registradas en el Libro de acciones y accionistas el 6 de Noviembre de 1986.

De esta manera el Capital accionario de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

El Rosario (ERSA) S.A., es propietaria de 14.896 acciones de S/.1.000.00 cada una y los señores Rafael Bohorquez Lindao, Bruno Brevi Valle, Vanessa Romero Viteri y Alberto Arauz Paladines, son propietarios cada uno de ellos de una acción de valor de S/.1.000.00.

Todo lo cual comunico a usted para los fines de Ley.

Atentamente,


YOSUKE HIRONO

01 DIC. 1986